



REMISIÓN MEMORIALES DENTRO PROCESO RAD. 2020-00602

Juzgado 18 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 06/06/2022 9:18

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO,

PARA LOS FINES PERTINENTES, ME PERMITO REMITIR EL PRESENTE CORREO PARA SU CONOCIMIENTO.

Selección de la opción de consulta que desea:
Número de Radicación

Número de Radicación: 76001400301820200060299
Consultar Nueva Consulta

Detalle del Registro
Fecha de Consulta : Lunes, 06 de Junio de 2022 - 09:17:41 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso		Ponente	
Despacho 006 MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS - CIVIL		Juez 06 Civil Municipal Ejecucion Sentencias Cali	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Despacho
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- ADRIANA CAICEDO BONILLA		- LEIDY JOHANNA RAMIREZ MONTAÑO	
Contenido de Radicación			
Contenido EXPEDIENTE ELECTRONICO			
Actuaciones del Proceso			
Fecha de Emisión	Actuación	Anotación	Fecha Inicia
Fecha de Finalización	Fecha de Emisión	Fecha de Emisión	Fecha de Emisión

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5° del Decreto 306 de 1992.

Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.

Cordialmente,

JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



GERMAN PATIÑO GUEVARA
ABOGADO

SEÑORES:

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO – EJECUTIVO DE COSTAS.

DEMANDANTE: ADRIANA CAICEDO BONILLA

DEMANDADO: LEIDY JOHANNA RAMIREZ MONTAÑO

RADICACION: 2020-602

GERMAN PATIÑO GUEVARA mayor de edad y domiciliado en este municipio, abogado en ejercicio, identificado con la C.C N° **1.143.843.066** expedida en Cali- con T.P. de abogado N° **320344** del C. S. de la J, en mi calidad de apoderado de la Señora **ADRIANA CAICEDO BONILLA**, me dirijo ante el despacho muy respetuosamente, a fin allegar la liquidación del crédito actualizada. Lo anterior para que obre y conste dentro del proceso de la referencia y se proceda a realizar la entrega de los títulos que se encuentren a favor de la parte demandante.

TABLA N° 01.

CAPITAL	RESOLUCION	FECHA	VIGENCIA		TASA INT	TASA INT	DIAS	% INT MORA	INTERESES
	SUPERF	RESOL	DESDE	HASTA	BANC CTE	MORA	LIQUIDADOS	PERIODO	DE MORA
\$ 908.526,00	Resolución No. 0931	30/08/2021	1/09/2021	30/09/2021	17,19%	25,79%	10	2,15%	\$ 6.508,58
\$ 908.526,00	Resolución No. 1095	30/09/2021	1/10/2021	31/10/2021	17,08%	25,62%	31	2,14%	\$ 19.397,03
\$ 908.526,00	Resolución No. 1259	29/10/2021	1/11/2021	30/11/2021	17,27%	25,91%	30	2,16%	\$ 19.616,59
\$ 908.526,00	Resolución No. 1405	30/11/2021	1/12/2021	31/12/2021	17,46%	26,19%	31	2,18%	\$ 19.828,58
\$ 908.526,00	Resolución No. 1597	30/12/2021	1/01/2022	31/01/2022	17,66%	26,49%	31	2,21%	\$ 20.055,71
\$ 908.526,00	Resolución No. 0143	28/01/2022	1/02/2022	28/02/2022	18,30%	27,45%	28	2,29%	\$ 20.782,53
\$ 908.526,00	Resolución No. 0256	25/02/2022	1/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,71%	31	2,31%	\$ 20.979,38
\$ 908.526,00	Resolución No. 0382	31/03/2022	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,58%	30	2,38%	\$ 21.638,06
\$ 100.000,00	Resolución No. 0256	25/02/2022	1/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,71%	24	2,31%	\$ 1.787,74
\$ 100.000,00	Resolución No. 0382	31/03/2022	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,58%	30	2,38%	\$ 2.381,67
								INTERES DE MORA	\$ 152.975,87
								CAPITAL	\$ 908.526,00
								AGENCIA EN DERECHO	\$ 100.000,00
								TOTAL DEUDA	\$ 1.161.501,87

Renuncio a notificación y ejecutoria de auto favorable.

Del señor Juez, Atentamente.

GERMAN PATIÑO GUEVARA

C.C. N° 1143843066 de Cali.

T. P. N° 320344 del C. S de la J.

CELULAR: 310-823-5370

CORREO ELECTRONICO: GERPAT1992@GMAIL.COM